

**Asamblea General**

Distr. general  
22 de febrero de 2017  
Español  
Original: francés

---

**Comité Especial encargado de Examinar la Situación  
con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre  
la Concesión de la Independencia a los Países y  
Pueblos Coloniales****Nueva Caledonia****Documento de trabajo preparado por la Secretaría****Índice**

|                                                                  | <i>Página</i> |
|------------------------------------------------------------------|---------------|
| Información básica sobre el Territorio . . . . .                 | 3             |
| I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas . . . . .  | 5             |
| II. Presupuesto . . . . .                                        | 9             |
| III. Condiciones económicas . . . . .                            | 10            |
| A. Aspectos generales . . . . .                                  | 10            |
| B. Recursos minerales . . . . .                                  | 12            |
| C. Sector de la construcción e industria manufacturera . . . . . | 12            |
| D. Agricultura y pesca . . . . .                                 | 12            |
| E. Transporte y comunicaciones . . . . .                         | 13            |
| F. Turismo y medio ambiente . . . . .                            | 14            |
| IV. Condiciones sociales . . . . .                               | 16            |
| A. Aspectos generales . . . . .                                  | 16            |

---

*Nota:* La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 27 de diciembre de 2016. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en <http://www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml>.



|      |                                                                                                                                                                                  |    |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| B.   | Empleo.....                                                                                                                                                                      | 18 |
| C.   | Educación .....                                                                                                                                                                  | 19 |
| D.   | Atención de la salud .....                                                                                                                                                       | 20 |
| V.   | Relaciones con organizaciones y asociados internacionales .....                                                                                                                  | 21 |
| VI.  | Posición de la Potencia administradora .....                                                                                                                                     | 22 |
| VII. | Examen de la cuestión por las Naciones Unidas.....                                                                                                                               | 23 |
| A.   | Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales ..... | 23 |
| B.   | Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) .....                                                                                                          | 23 |
| C.   | Medidas adoptadas por la Asamblea General .....                                                                                                                                  | 24 |

### **Información básica sobre el Territorio**

*Territorio:* Nueva Caledonia es un Territorio No Autónomo que, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, administra Francia. Nueva Caledonia se define actualmente, en la Constitución francesa, como una colectividad sui géneris de ultramar y tiene mayor autonomía.

*Representante de la Potencia administradora:* Sr. Thierry Lataste, Alto Comisionado de la República (desde el 21 de junio de 2016).

*Geografía:* Nueva Caledonia está situada en el océano Pacífico, a unos 1.500 km al este de Australia y 1.700 km al norte de Nueva Zelandia. Comprende una isla principal, conocida como Grande Terre, y otras islas menores, conocidas como las Islas Lealtad, el archipiélago Bélep, la Isla de los Pinos y las Islas Huon. Existen además varios islotes deshabitados al norte de las Islas Lealtad.

*Superficie terrestre:* 18.575 km<sup>2</sup> (el Territorio en su totalidad); 16.750 km<sup>2</sup> (Grande Terre).

*Zona económica exclusiva:* 1.422.543 km<sup>2</sup>.

*Población:* 268.767 habitantes (censo de 2014).

*Esperanza de vida al nacer:* 80,4 años entre las mujeres y 74 años entre los hombres.

*Composición étnica:* La población está compuesta por melanesios, principalmente kanakos (39,1%); personas de origen europeo, principalmente franceses (27,2%); wallisianos y futunianos (8,2%); tahitianos (2,1%); indonesios (1,4%); vietnamitas (0,9%); vanuatenses (0,9%); y, por último, grupos étnicos que el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos define como “otros” (21,2%).

*Idiomas:* El francés es el idioma oficial. Se hablan aproximadamente 27 lenguas vernáculas kanakas en regiones geográficas bien definidas. En el Acuerdo de Numea se estipula que las lenguas kanakas son, con el francés, los idiomas de la enseñanza y la cultura.

*Capital:* Numea, situada en el sur de Grande Terre.

*Jefe del Gobierno del Territorio:* Sr. Philippe Germain (desde el 1 de abril de 2015).

*Principales partidos políticos:* En el Congreso están representadas cuatro agrupaciones políticas. Los dos grupos contrarios a la independencia son Caledonia Unida y los Republicanos (integrados principalmente por la Coalición). Los dos grupos favorables a la independencia son UC/FLNKS y los Nacionalistas (Unión Caledoniana/Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista, Unión para Construir las Islas Lealtad, Dinámica Unitaria Sur y el Partido Laborista) y UNI-Palika (Unión Nacional para la Independencia – Partido de Liberación Kanako).

*Elecciones:* Las elecciones más recientes se celebraron los días 23 y 30 de marzo de 2014 ([municipales](#)) y 11 de mayo de 2014 ([provinciales](#)).

*Poder legislativo:* Congreso de Nueva Caledonia.

*Producto interno bruto per cápita:* 3,49 millones de francos CFP (2015).

*Tasa de desempleo:* 14,6% (2014).

*Economía:* Industria extractiva (especialmente el níquel), construcción y turismo.

*Unidad monetaria:* Franco CFP.

*Resumen histórico:* En 1774, el capitán británico James Cook descubrió la isla de Grande Terre y la llamó “Nueva Caledonia”. Francia anexionó Nueva Caledonia el 24 de septiembre de 1853. En 1942, los Estados Unidos de América decidieron establecer en Nueva Caledonia su base militar en el Pacífico. Durante la Segunda Guerra Mundial, unos 20.000 soldados neozelandeses estuvieron estacionados en Nueva Caledonia. En 1946, Francia hizo de Nueva Caledonia un territorio de ultramar con autonomía limitada. En los años setenta, los partidarios de la independencia intensificaron sus actividades, lo que condujo a los actos de violencia ocurridos en los años ochenta conocidos como los “événements” (acontecimientos). En 1988, la firma del Acuerdo de Matignon dio como resultado la creación de tres provincias con el objetivo de restablecer el equilibrio de poder. Diez años más tarde, en 1998, el Acuerdo de Numea previó la autonomía progresiva del Territorio. El referendo para decidir si Nueva Caledonia debe asumir la soberanía plena se realizará entre 2014 y 2018, pero no podrá celebrarse en los últimos seis meses de mandato del Congreso de Nueva Caledonia. El Congreso tiene hasta fines de mayo de 2018 para pedir a la Potencia administradora que organice el referendo, tras decidirlo por una mayoría de tres quintas partes de sus miembros. Pasado ese plazo, corresponderá a la Potencia administradora fijar la fecha del referendo entre mayo y noviembre de 2018.

## I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. Nueva Caledonia es una colectividad sui géneris de la República Francesa, que se rige por el título XIII de la Constitución (“Disposiciones transitorias relativas a Nueva Caledonia”). La Ministra de Ultramar de Francia, Ericka Bareigts, se ocupa de Nueva Caledonia y se encarga de coordinar y llevar a cabo las actividades del Gobierno francés de conformidad con el estatuto y la organización del Territorio. La Potencia administradora está representada en el Territorio por un Alto Comisionado, que ejerce la autoridad de la República en Nueva Caledonia. Thierry Lataste ocupa actualmente ese puesto. Conforme a la Ley Orgánica de 19 de marzo de 1999 relativa a Nueva Caledonia, la Potencia administradora mantiene competencias en varias esferas, entre ellas la diplomacia, el control de la inmigración y de los extranjeros, la moneda, la administración tributaria, el comercio, la defensa, la justicia y el mantenimiento del orden público. En materia de defensa, el Alto Comisionado ejerce las funciones previstas en la legislación vigente. Nueva Caledonia alberga una base aérea, una base marítima y un regimiento de infantería, con un total de unos 1.700 militares. Las Fuerzas Armadas de Nueva Caledonia actúan en el marco de las misiones soberanas de la Potencia administradora y en apoyo del Gobierno del Territorio en el desempeño de sus responsabilidades de seguridad civil.

2. Mantener el orden público, tarea que incumbe a la Potencia administradora, está a cargo de agentes de la policía nacional (casi 400) y gendarmes (unos 800 incluidos los escuadrones móviles). Con el fin de responder a las preocupaciones de las autoridades de Nueva Caledonia, la Potencia administradora aumentó considerablemente sus efectivos al desplegar un escuadrón adicional de la gendarmería móvil en noviembre de 2016 y crear 53 puestos adicionales (23 para la policía nacional y 30 para la gendarmería) para 2017 y dotarlos de nuevos recursos materiales.

3. El Territorio depende del sistema judicial metropolitano de la Potencia administradora, con algunas particularidades, como la obligación de consultar, en las jurisdicciones civiles, a asesores de derecho consuetudinario cuando las partes en un litigio sean personas a las que se aplica el régimen civil consuetudinario. El Tribunal de Apelaciones está situado en la capital, Numea, y los recursos de casación se presentan ante el Tribunal de Casación nacional.

4. El movimiento independentista kanako se originó en los años setenta en respuesta al proceso de descolonización que estaba teniendo lugar en África y Oceanía y como reacción a grandes movimientos de población procedentes de la Francia metropolitana a finales de los años sesenta y principios de los setenta. En 1984 se fundó el Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista (FLNKS), que aglutinaba a los partidos favorables a la independencia y que, ese mismo año, formó un gobierno independiente provisional. Entre 1984 y 1988, unas 80 personas murieron en los violentos enfrentamientos entre partidarios y opositores de la independencia. La violencia cesó con la firma del Acuerdo de Matignon, el 26 de junio de 1988, entre el FLNKS, la Coalición para Caledonia en la República (RPCR), que estaba a favor de conservar Nueva Caledonia como parte de Francia, y el Gobierno francés. La información sobre el Acuerdo de Matignon y el Acuerdo de Numea, este último firmado en 1998, puede consultarse en los documentos de trabajo anteriores preparados por la Secretaría (véase, por ejemplo, [A/AC.109/2016/11](#)).

5. Con arreglo al Acuerdo de Numea, Francia se comprometió a traspasar ciertas competencias, exceptuando los poderes soberanos, al Gobierno de Nueva Caledonia entre 1998 y 2018. El referendo sobre la transferencia de los poderes soberanos debe organizarse entre 2014 y 2018, pero no podrá celebrarse en los últimos seis meses de mandato del Congreso de Nueva Caledonia. El Congreso tiene hasta fines de mayo de 2018 para pedir a la Potencia administradora que organice el referendo sobre el acceso a la soberanía plena, tras decidirlo por una mayoría de tres quintas partes (33 miembros). Pasado ese plazo, corresponderá a la Potencia administradora fijar la fecha del referendo. Según la Potencia administradora, ya que no parece que vaya a reunirse una mayoría cualificada antes de mayo de 2018, el referendo debería celebrarse en noviembre de 2018. Si bien hasta la fecha no se ha determinado la pregunta exacta que se planteará, en el acuerdo de Numea se estipula que debe tratar sobre el traspaso de los poderes soberanos; el acceso a un estatuto internacional de responsabilidad plena; y la transición de la ciudadanía a la nacionalidad. Si se rechaza la opción de la independencia, un tercio (19) de los miembros del Congreso podrá exigir que se organice un segundo referendo en 2020. En caso de que vuelva a obtenerse una respuesta negativa, se podrá organizar un tercer referendo en las mismas condiciones en 2022. Si la respuesta sigue siendo negativa, las partes en el Acuerdo se reunirán para examinar la situación así resultante. El texto completo del Acuerdo de Numea figura en el documento de trabajo de 1998 ([A/AC.109/2114](#), anexo).

6. El Congreso de Nueva Caledonia, integrado por 54 miembros, reúne a una parte de los representantes elegidos de las tres asambleas provinciales (15 de los 22 representantes de la provincia Norte, 32 de los 40 representantes de la provincia Sur y 7 de los 14 representantes de la provincia de las Islas Lealtad).

7. De conformidad con el Acuerdo de Numea, se estableció un conjunto de instituciones para confirmar el reconocimiento político pleno de la identidad y la cultura kanakas. Existen ocho consejos consuetudinarios y cada uno representa a una zona consuetudinaria. Existe, además, un Senado Consuetudinario integrado por 16 miembros (cada consejo consuetudinario elige a dos senadores), cuya jurisdicción se extiende a todo el Territorio y cuya presidencia es rotativa. Según la Potencia administradora, los poderes ejecutivo y legislativo de Nueva Caledonia deben consultar al Senado sobre todos los asuntos relacionados con la identidad kanaka pero este no dispone de autoridad normativa. El Senado tiene un presupuesto para su funcionamiento (art. 147 de la Ley Orgánica Núm. 99-209 de 19 de marzo de 1999).

8. Los partidos políticos de Nueva Caledonia se dividen entre los que están a favor de que el Territorio siga siendo parte de Francia y los que están a favor de la independencia, con diferentes matices en el seno de cada corriente. Desde las últimas elecciones, celebradas en 2014, el Congreso se compone de 29 miembros contrarios a la independencia y 25 favorables a ella. Los movimientos contrarios a la independencia que actualmente están representados en el Congreso son los siguientes: Caledonia Unida (CU), con 16 escaños; los Republicanos, con 10 escaños; y la Unión para Caledonia en Francia (UCF), con 3 escaños (son necesarios 6 escaños para poder constituir un grupo). Los movimientos independentistas representados en el Congreso son: Unión Caledoniana-FLNKS (UC-FLNKS) y los Nacionalistas, con 15 escaños; Unión Nacional para la Independencia y el Partido

de Liberación Kanako (UNI-Palika), con 9 escaños; y la Liga Kanaka Socialista (LKS), con 1 escaño. El Sr. Thierry Santa (Republicanos), que fue elegido Presidente del Congreso el 16 de julio de 2015, volvió a ser elegido por un período de un año el 30 de junio de 2016.

9. El 14° Gobierno elegido por el Congreso atendiendo al principio de la representación proporcional se compone de 11 miembros. Lo integran seis miembros de los grupos contrarios a la independencia (CU, los Republicanos y UCF) y cinco partidarios de la independencia de la Unión Caledoniana (UC) y UNI-Palika. Desde el 1 de abril de 2015 está presidido por el Sr. Philippe Germain (CU).

10. En Nueva Caledonia existen distintos electorados: el electorado general, el electorado especial que incluye a quienes pueden votar en las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales, y el electorado especial que será convocado para participar en los referendos sobre la retirada del Acuerdo de Numea (véase [A/AC.109/2015/15](#)). Según la Potencia administradora, este último electorado se estableció por primera vez en 2016, cuenta con unos 154.000 electores e incluye a todos los electores que puedan demostrar un compromiso firme y duradero con el territorio, ya sea porque han participado en la consulta de 1998, o porque tienen un estatuto civil consuetudinario, o porque han residido en el Territorio durante el tiempo establecido (20 años antes del 31 de diciembre de 1994) o, también, porque tienen en Nueva Caledonia el centro de sus intereses materiales y morales.

11. Desde 1999, la composición del electorado que vota en las elecciones provinciales ha sido objeto de intensos debates políticos y jurídicos entre los partidarios de la independencia y los que desean que Nueva Caledonia siga siendo parte de Francia (véase [A/AC.109/2014/20/Rev.1](#)). Cada año, las comisiones administrativas especiales, presididas por magistrados, actualizan los censos electorales especiales, en los que figuran los electores que pueden votar en la elección de los miembros del Congreso y de las asambleas. Esas comisiones están integradas además por un delegado de la administración designado por el Alto Comisionado de la República, un delegado del alcalde del municipio y dos representantes de los electores del municipio (uno partidario de la independencia y otro en contra de ella).

12. En virtud de la Ley Orgánica Núm. 2015-987, de 5 de agosto de 2015, relativa al referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía, se han modificado la organización y el funcionamiento de las comisiones administrativas especiales: por un lado, se ha añadido una “figura de carácter independiente, sin derecho a voto, cuyo perfil, funciones y modalidades de designación quedan definidos por decreto”; por otro lado, se han reforzado los poderes del presidente de la comisión, quien desempeña algunas funciones exclusivas a ese cargo (como ordenar que se realicen investigaciones o consultar a representantes consuetudinarios) que hasta entonces se habían confiado a la comisión. Las decisiones se adoptan por mayoría.

13. Después de la reunión del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea celebrada el 5 de junio de 2015 (véase [A/AC.109/2016/11](#)), el experto de confianza al que se encargó que realizara una evaluación cuantitativa del litigio electoral presentó oficialmente sus conclusiones en la reunión del Comité de Signatarios que

tuvo lugar el 4 de febrero de 2016. Según la Potencia administradora, tras realizar una identificación previa de 3.974 personas que figuraban en el censo especial provincial pero no en el censo electoral general de 1998, se examinaron varios archivos locales para determinar cuáles de esas personas habían llegado al Territorio antes del 8 de noviembre de 1998. Esas actividades han dado resultados concretos.

14. Las 3.974 personas inscritas en el censo electoral especial que se utiliza para la elección de los miembros del congreso y las asambleas provinciales se dividen en cuatro categorías:

a) Aquellas que en los archivos consultados aparecen registradas por primera vez en fecha anterior al 6 de noviembre de 1988: 586;

b) Aquellas que en los archivos consultados aparecen registradas por primera vez en fecha posterior al 6 de noviembre de 1988 y anterior al 8 de noviembre de 1998: 2.326;

c) Aquellas que en los archivos consultados aparecen registradas por primera vez en fecha posterior al 8 de noviembre de 1998: 870;

d) Aquellas sobre las que los archivos consultados no aportan ninguna información: 192.

15. Según la Potencia administradora, los asociados acordaron que solo debían justificar su situación ante las comisiones administrativas aquellas personas sobre las que aparecía información en los archivos únicamente en fecha posterior a 1998 y aquellas sobre las que no se había encontrado ninguna información. A esas 1.062 personas se les envió una carta en la que se les indicaba que, en el marco de las reuniones de las comisiones administrativas que se celebrarían durante el proceso de revisión del censo especial provincial, se les pediría transmitir cualquier documento que pudiera confirmar su presencia en el Territorio antes del 8 de noviembre de 1998. A pesar del acuerdo político, se presentaron recursos ante el Tribunal de Primera Instancia de Numea para pedir que se suprimieran nombres del censo, ya que algunos independentistas consideraban que, si bien el tema quedaba cerrado desde el punto de vista político, no lo estaba a nivel jurídico. El juez de primera instancia dictaminó que se retiraran del censo los nombres de 54 personas pero en octubre de 2016 esas decisiones se anularon como resultado de los recursos interpuestos ante el Tribunal de Casación.

16. Según la Potencia administradora, las cuestiones electorales son una fuente de controversia y de tensiones en Nueva Caledonia entre los partidos independentistas y los no independentistas. Los representantes de los grupos políticos independentistas consideran que hay personas que no deberían estar inscritas en los censos electorales especiales provinciales e interponen recursos ante el Tribunal de Primera Instancia de Numea para solicitar que se retiren sus nombres de esos censos. Al mismo tiempo, se han presentado recursos para que se inscriba en ellos a personas que pertenecen a la comunidad kanaka.

17. La Potencia administradora señala también que, con el fin de reducir las tensiones, se movilizó durante cinco meses en 2016 un equipo de 13 expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los expertos participaron en las comisiones administrativas como figuras de carácter independiente en el contexto de la revisión del censo electoral especial provincial y de la creación del censo



especial para el referendo sobre la libre determinación. Este equipo presentó dos informes distintos sobre cada uno de los dos períodos. Si bien en los dos informes se formulan recomendaciones destinadas a mejorar el funcionamiento de las comisiones administrativas especiales, en ambos se concluye que no se ha cometido ningún fraude al crear esos censos.

18. En respuesta a las recomendaciones formuladas por los expertos de la ONU, la Potencia administradora informa de que ha adoptado las siguientes medidas:

- a) Ha aplicado un plan de acción destinado a que los censos electorales sean más exhaustivos;
- b) Ha organizado una campaña a nivel de la comunidad para fomentar la inscripción en los censos electorales;
- c) Ha organizado sesiones de capacitación para los municipios responsables de organizar la labor de las comisiones.

19. En ese contexto, en cuanto al censo electoral especial provincial para el referendo, la Potencia administradora informa de que, en 2016, realizó una importante labor para volver a incluir en el censo a los nativos que no estaban inscritos. Tras cotejar diversos archivos (estado civil, estatuto civil consuetudinario, archivos de la seguridad social local, censo electoral, asistencia médica gratuita) se concluyó que, en aquel momento, no estaban inscritas en el censo electoral general 4.628 personas que se regían por el derecho civil consuetudinario y 4.097 personas que se regían por el derecho común nacidas en Nueva Caledonia. Con el acuerdo de los partidos políticos, la Potencia administradora envió una carta a esas 8.725 personas para informarlas de su situación y explicarles el procedimiento que debían seguir para inscribirse en el censo electoral general antes del 31 de diciembre de 2016, un requisito previo que debían cumplir para poder inscribirse en el censo especial para el referendo de libre determinación. En 2017 se seguirá identificando a las personas mayores de edad que no están inscritas en el censo electoral general.

## II. Presupuesto

20. Según la Potencia administradora, la situación financiera de la colectividad ha empeorado desde 2012. Esto se debe principalmente a dos razones: la conclusión de los principales proyectos de construcción (plantas metalúrgicas, hospital Médipôle de Koutio) y la caída de los precios del níquel. El crecimiento viene impulsado por el consumo privado (65% del producto interno bruto (PIB)), mientras que el mercado de trabajo se está deteriorando. El entorno empresarial obtuvo sus peores resultados en el primer trimestre de 2016. Los diferentes sectores han evolucionado de manera dispar: si bien han aumentado los ingresos en el sector del turismo y las actividades conexas (restauración, hoteles), estos han disminuido tanto en los servicios de construcción y las obras públicas como en los servicios a las empresas.

21. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia se enfrenta, de hecho, a la doble necesidad tanto de asegurar su propio equilibrio financiero, debido a la reducción de los ingresos, como de implicarse más en la reactivación de la economía. Para lograrlo, en 2017 el Gobierno tiene el objetivo de disminuir sus gastos corrientes de carácter general (-5%) y volver a instaurar los fondos de

operaciones de sus instituciones públicas, por ejemplo, la Oficina de Correos y Telecomunicaciones y el Puerto Autónomo de Nueva Caledonia en Numea. El objetivo es mantener el mismo nivel de inversión en 2017, es decir, 9.500 millones de francos CFP (casi 83 millones de dólares) a fin de responder, entre otras cosas, a las necesidades de financiación de las infraestructuras críticas (en especial, la nueva central eléctrica de Soci  t   Le Nickel-SLN (SLN) y el embalse de Ouin  ). Esas perspectivas constituyen en paralelo un conjunto de reformas econ  micas y fiscales que se inscriben en un programa compartido por los interlocutores sociales, los grupos pol  ticos representados en el Congreso y las autoridades locales, con el fin de pasar de un modelo de crecimiento sostenido por las inversiones exteriores a otro sostenido por el desarrollo local.

22. As   pues, en el   mbito tributario, el Congreso vot   dos leyes del Territorio el 1 de septiembre de 2016, una destinada a instituir un impuesto global de consumo, que sustituir   los siete impuestos y contribuciones existentes, y otra sobre la competencia, la competitividad y los precios, que permitir   al Gobierno principalmente regular los precios en caso de que se produjeran una disfunci  n de la competencia, problemas de suministro, un descontrol de los precios de los productos de primera necesidad o una crisis importante. La colectividad tambi  n ha establecido un plan para imprevistos de apoyo al empleo (“PULSE”) que incluye medidas dedicadas a reactivar la inversi  n, as   como un plan de apoyo a las exportaciones cuyo objetivo es diversificar la econom  a, centrada desde hace mucho tiempo en el n  quel. Tambi  n cabe destacar que el Congreso aprob   por unanimidad, el 12 de agosto de 2016, el plan de desarrollo y ordenaci  n de Nueva Caledonia NC 2025.

### **III. Condiciones econ  micas**

#### **A. Aspectos generales**

23. Seg  n la Divisi  n de Estad  stica de la Secretar  a de las Naciones Unidas, la econom  a de Nueva Caledonia es una de las mayores de la regi  n de las islas del Pac  fico, y en 2015 su producto interno bruto (PIB) per c  pita se estim   en 3,49 millones de francos CFP (30.533 d  lares), estimaci  n facilitada por la Potencia administradora. Esto se atribuye en gran parte a la preponderancia de la extracci  n y el procesamiento del n  quel en la econom  a del Territorio. La producci  n de n  quel representa m  s del 90% del total de los ingresos de exportaci  n. Sin embargo, existen disparidades geogr  ficas significativas en la distribuci  n de los ingresos en el Territorio, pues el 85% del total de ingresos de los hogares corresponde a la provincia Sur, en la que se concentra el 75% de la poblaci  n del Territorio; el 11,1% a la provincia Norte; y solo el 3,9%, a la provincia de las Islas Lealtad. La econom  a depende considerablemente de las transferencias de recursos financieros del Gobierno de Francia, que en 2015 ascendieron a m  s de 153.100 millones de francos CFP (1.340 millones de d  lares, un 0,74% m  s que el a  o anterior), lo que representa aproximadamente el 17,3% del PIB de Nueva Caledonia. A modo de comparaci  n, la contribuci  n del sector del n  quel a la creaci  n de riqueza es inferior al 10% del PIB. En lo que respecta a los recursos financieros asignados por Francia, el 48% se utiliza para sufragar los sectores de competencia estatal, mientras

que el 52% se distribuye entre las colectividades locales, en especial en el marco de contratos de desarrollo. El Territorio tiene además un déficit considerable en materia de tejido comercial.

24. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia experimentó un crecimiento sostenido durante el último decenio. El nivel de vida en el Territorio es ahora comparable al de la gran mayoría de las regiones francesas y se acerca al de Nueva Zelanda, que a su vez ocupa la segunda posición en el Pacífico después de Australia.

25. Según la Potencia administradora, las principales estrategias utilizadas por el Gobierno de Francia en materia de inversión se basan en:

a) Contratos de desarrollo: en la próxima generación de contratos, que abarcará el periodo 2017-2021, se prevén unos programas de 93.593 millones de francos CFP, financiados en un 50% por la Potencia administradora (es decir, 47.136 millones de francos CFP, aproximadamente 413 millones de dólares). El sector dedicado a la juventud representa 70 de las 208 actividades previstas en los contratos y constituye aproximadamente el 30% de la financiación que tienen previsto movilizar los asociados;

b) La desgravación fiscal: al contrario de las ayudas a los contratos de desarrollo, que financian específicamente las inversiones estructurales realizadas por las colectividades públicas, la ayuda fiscal de ultramar va dirigida a los proyectos económicos de iniciativa privada. La cuantía de las inversiones que se beneficiaron de esa medida ascendía a más de 12.000 millones de francos CFP en 2015 (105 millones de dólares). El 48,1% de los proyectos corresponden a operaciones de vivienda social, a pesar de que este sector es competencia exclusiva de Nueva Caledonia. Si bien el número de proyectos presentados en relación con las viviendas sociales se mantiene de un año a otro (12 proyectos en promedio por año y un total de 5.000 viviendas en 10 años), el número de expedientes presentados en relación con los sectores que se denominan “productivos” (la construcción y las obras públicas, la industria, el transporte, etc.) disminuye (14 expedientes en 2015 frente a 40 en 2011). El hecho de que se hayan terminado de construir las plantas metalúrgicas ha contribuido a esto último. Inicialmente estaba previsto que este mecanismo expirara antes de finales de 2017; sin embargo, el Primer Ministro francés ha decidido prorrogarlo hasta 2025, lo que ha proporcionado una mayor visibilidad a los encargados de proyectos. Algunas de las inversiones más importantes previstas a corto plazo son: la adquisición de cuatro aviones Airbus por parte de la compañía Air Calédonie International (Aircalin); la compra de cuatro aviones ATR por parte de Air Calédonie; la construcción de la central eléctrica de gas para proporcionar energía a la planta metalúrgica de la SLN; la construcción de un hotel en la isla de Lifou; la construcción de un centro de vacaciones en Bourail; y la compra de decenas de autobuses en el marco del proyecto de transporte público en carriles reservados “Néobus”.

## **B. Recursos minerales**

26. Nueva Caledonia ocupa la segunda posición a nivel mundial en materia de reservas de níquel, después de la Federación de Rusia, pues posee entre el 15% y 25% de las reservas mundiales, según las estimaciones. También se extrae con fines comerciales cobalto y, en el pasado, se han encontrado y se han explotado a pequeña escala yacimientos de hierro, cobre y oro. La industria extractiva está en manos de una decena de empresas, siendo las principales SNL, Nickel Mining Company, Vale Nueva Caledonia y Koniambo Nickel SAS (KNS). El resto son mineros a pequeña escala, propietarios o no de una concesión minera, que alimentan la planta de la SLN o se dedican a la exportación de la mena en bruto. En 2015, se extrajeron en Nueva Caledonia 14 millones de toneladas húmedas de mena de níquel (el 9% de la producción mundial), de las cuales se exportaron 5,5 millones. Según la Potencia administradora, la producción de níquel de Nueva Caledonia en 2015, que ascendió a 94.000 toneladas, tan solo representó el 4% de la producción mundial. Se espera que ese porcentaje aumente a medida que se vaya incrementando la actividad de las nuevas plantas de Koniambo, en la provincia Norte, y de Goro, en la provincia Sur. El empleo en las industrias minera y metalúrgica creció en un 4% en un año, hasta llegar en 2015 a alrededor de 7.500 empleados (incluidos las que realizan actividades auxiliares, como contratistas, acarreadores o trabajadores temporales).

## **C. Sector de la construcción e industria manufacturera**

27. En 2015 el sector de la construcción y las obras públicas representaba de media un 10% de la actividad económica y empleaba a en torno a un 9% de los asalariados del Territorio. Según la Potencia administradora, después de varios años de crecimiento sostenido, este sector se ha visto afectado por la terminación de los principales proyectos de construcción y la desaceleración en la construcción de viviendas nuevas. Además, la construcción de viviendas sociales sigue siendo insuficiente. La Ley de Desgravación Fiscal Local permite apoyar la construcción de viviendas de nivel intermedio desde el 1 de enero de 2014 hasta 2018.

28. Según la Potencia administradora, el desarrollo del sector manufacturero se enfrenta a gastos de capital y de producción elevados debido al carácter insular del Territorio, que aumenta el costo de los insumos, y a su mercado local restringido. Para superar esas dificultades, las autoridades locales han puesto en práctica una política proactiva que protege la producción local (fijación de cuotas o suspensión de determinadas importaciones y protección arancelaria) y ofrece incentivos fiscales (régimenes fiscales preferenciales para la importación de bienes de capital y materias primas).

## **D. Agricultura y pesca**

29. Si bien el sector primario (excluida la minería) representa en torno al 1,3% de la riqueza creada y del empleo remunerado (con un mínimo de 1.670 asalariados cada año), constituye la actividad principal de gran parte de la población rural. En 2012 existían en el Territorio 4.500 explotaciones agrícolas, que acogían a una población agrícola familiar de cerca de 13.200 personas. La agricultura, la ganadería

y la pesca siguen siendo la base de una economía de subsistencia, a pesar de que la superficie agrícola disminuye gradualmente (en una cuarta parte en 10 años) y de que el desarrollo de la industria del níquel y la urbanización alrededor de las nuevas fuentes de empleo absorben parte de la fuerza laboral agrícola. La cría de bovinos en la costa occidental, principalmente por parte de descendientes de europeos, la cría de cerdos y la exportación de venado y productos de la pesca a Europa son las principales actividades agropecuarias generadoras de ingresos. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia no se autoabastece en la mayor parte de los productos agropecuarios y sigue dependiendo en gran medida de las importaciones.

## **E. Transporte y comunicaciones**

30. El sector del transporte y las telecomunicaciones representa el 6,7% del valor añadido del Territorio (cifras de 2010), emplea al 6% de los trabajadores asalariados (finales de 2014) y comprende el 4,4% de las empresas registradas. El Territorio posee un buen sistema de carreteras en la ciudad de Numea y sus alrededores. La infraestructura vial en el resto del Territorio va mejorando gradualmente. Nueva Caledonia tiene unos 5.000 km de carreteras, de los que alrededor de la mitad están asfaltados. La actividad portuaria en el Territorio se concentra en la infraestructura del puerto autónomo de Nueva Caledonia, en Numea (décimo puerto de Francia y su primer puerto de ultramar), en algunos puertos secundarios, cuya actividad está relacionada principalmente con la explotación de níquel (en la isla de Grande Terre) y el transporte de pasajeros entre las islas, y en los puertos deportivos, sobre todo en la zona metropolitana de Numea. El transporte marítimo de carga hacia y desde Nueva Caledonia pasa predominantemente por Numea. En 2014 el volumen total de mercancías (excluida la mena de níquel) cargadas y descargadas fue de 3,2 millones de toneladas. Por el puerto autónomo pasan también 8,6 millones de toneladas de mena de níquel, de las que 5,5 millones se destinan a la exportación (el resto corresponde a la mena procedente de los centros mineros que se descargan en Doniambo). El transporte marítimo mediante contenedores parece ser relativamente estable, y en el Territorio se cargan, descargan y transbordan algo menos de 100.000 contenedores. El puerto autónomo, en el que se realizan 3.500 transbordos, constituye una plataforma regional, y el 70% de las mercancías transbordadas en él se quedan en la región de Oceanía (sobre todo en Fiji, Nueva Zelandia y Vanuatu).

31. Desde el 1 de enero de 2000, Nueva Caledonia reúne las competencias relativas a los derechos de tráfico internacionales y a los planes operativos de las compañías aéreas. El traspaso de las competencias relacionadas con la policía y la seguridad del tráfico aéreo, que se llevó a cabo únicamente en materia de tráfico interno, se hizo efectivo el 1 de enero de 2013. El Organismo de Servicios Aéreos de Nueva Caledonia, una entidad pública, se encarga de garantizar la sostenibilidad de los servicios aéreos. Este Organismo posee el 99,38% del capital de la empresa aérea Air Calédonie International (Aircalin). Cinco compañías aéreas internacionales ofrecen vuelos regulares al Territorio. En 2015, 497.601 pasajeros utilizaron el aeropuerto internacional de Numea, La Tontouta, tanto para salidas como para llegadas. Se ofrecen vuelos internacionales frecuentes que conectan el aeropuerto con países vecinos, así como con el Japón, los Estados Unidos de América y Europa. También hay vuelos periódicos desde el aeropuerto nacional, Magenta, hasta las islas periféricas y las ciudades más importantes de Grande Terre,

la isla principal. En junio de 2013 se aprobó un nuevo plan maestro del aeropuerto que prevé que para 2030 lo utilicen 1,5 millones de pasajeros, de los cuales 600.000 corresponderán al tráfico nacional. La modernización de la red de transportes se refleja también en el resto del Territorio con el desarrollo del sistema global de transporte para el año 2025, que tendrá como eje prioritario la complementariedad y la coherencia de todos los modos de transporte.

32. En cuanto a los servicios aéreos nacionales, Nueva Caledonia tiene 14 aeródromos abiertos al tráfico aéreo público. Tres compañías comparten los servicios de transporte público interno. El aeropuerto de Magenta, en Numea, por el que pasa la mitad del tráfico interno, acogió a más de 439.099 pasajeros en 2015, tanto para salidas como para llegadas. Los aeródromos de las Islas Lealtad concentran el 74% del tráfico interno de pasajeros (con exclusión del aeropuerto de Magenta). Cabe mencionar también que un tercer buque de carga ha comenzado a prestar servicios y que se ha encargado la construcción de nuevas infraestructuras portuarias en la isla de Ouvéa.

33. El sector de las telecomunicaciones comprende al operador estatal, la Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Nueva Caledonia y sus asociados (proveedores de servicios de acceso a Internet, la empresa de telefonía móvil Mobilis y proveedores de contenidos). El tendido de cables submarinos entre el Territorio y Australia, puesto en servicio en 2008, aumentó notablemente la capacidad de la red del Territorio. En los últimos años aumentaron rápidamente los servicios de acceso a Internet y el número de usuarios de la red. A finales de 2014, las redes de Internet móvil contaban con casi 24.500 clientes. Los servicios se completaron recientemente con la puesta a disposición de la conexión por tecnología 4G en el Territorio. El objetivo que se persigue es seguir reduciendo de forma progresiva la brecha digital y mejorar las comunicaciones.

## **F. Turismo y medio ambiente**

34. Según la Potencia administradora, dada su ubicación geográfica y su riqueza cultural, Nueva Caledonia tiene activos reales y un fuerte potencial turístico insuficientemente aprovechado, que constituye una importante fuente de desarrollo económico del Territorio. El sector del turismo representa un poco más del 2% del PIB (es decir, alrededor de 208 millones de dólares) y emplea a 5.500 personas. Según el Instituto de Estadística y Estudios Económicos, en el tercer trimestre de 2016, visitaron el Territorio 31.370 turistas, lo que constituye un aumento del 2% con respecto al mismo período de 2015. En el tercer trimestre de 2016, 52.050 cruceros hicieron escala en Nueva Caledonia, lo que supone una disminución del 28% con respecto al mismo período de 2015.

35. La Potencia administradora indica que Nueva Caledonia tiene un patrimonio natural excepcional que se caracteriza por su índice de endemismo, especialmente en la vegetación (76%); por la existencia de ecosistemas terrestres notables (bosque húmedo, monte bajo en zonas de explotación minera), de los que algunos están particularmente en peligro, como el bosque seco; y por contar con el segundo arrecife de coral más grande del mundo después de la Gran Barrera de Coral de Australia. Reconocido internacionalmente como un área de gran riqueza ecológica en términos de diversidad biológica mundial, el Territorio goza hoy en día de dos

distinciones: en julio de 2008 las “Lagunas de Nueva Caledonia: diversidad de los arrecifes y ecosistemas conexos” se incluyeron en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y en febrero de 2014 los Lagos de la Provincia Sur fueron incluidos en la lista de la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

36. Según la Potencia administradora, las organizaciones no gubernamentales, como Conservation International Foundation, World Wide Fund for Nature o Pew Environment Group, prestan una particular atención a las distintas cuestiones que ponen en peligro la diversidad biológica. En un informe publicado en febrero de 2011, Conservation International Foundation manifestó su preocupación por las repercusiones negativas de la extracción de níquel y la deforestación en la flora y la fauna singulares de Nueva Caledonia. El Territorio ocupa el segundo lugar en la lista de las diez zonas forestales más amenazadas del mundo, pues ha perdido el 95% de la cubierta forestal original. La deforestación también ha puesto en peligro muchas especies endémicas, entre ellas diversas plantas y aves. Por ejemplo, el kagú (*Rhynochetos jubatus*) es la única especie superviviente de la familia Rhynochetidae y un ave nativa muy conocida del Territorio. En las islas habita también el gecónido gigante de Nueva Caledonia (*Rhacodactylus leachianus*), uno de los gecónidos más grandes del mundo.

37. Según la Potencia administradora, la preservación de la diversidad biológica es actualmente una de las principales preocupaciones del Gobierno. Las autoridades competentes en cuestiones de medio ambiente de las tres provincias y el Gobierno de Nueva Caledonia han puesto en marcha diversas medidas en la zona económica exclusiva: la aplicación de estrategias permanentes de gestión y conservación de especies emblemáticas (el dugongo, el kagú) o los ecosistemas de interés patrimonial (el bosque seco, en particular) y la creación en Nueva Caledonia de un organismo para la conservación de los espacios naturales, encargado de coordinar la actuación de los distintos asociados (las autoridades y la sociedad civil) en tres cuestiones prioritarias, a saber, la inscripción en el Patrimonio Mundial de la UNESCO, los bosques secos y la lucha contra las especies exóticas invasoras. La creación de una red de zonas terrestres y marinas protegidas es también uno de los medios utilizados por las autoridades para proteger el patrimonio natural. A las zonas protegidas establecidas en el ámbito provincial se suma el parque natural del mar de Coral, creado en 2014, cuyo comité de gestión trabaja para elaborar un plan de gestión antes del fin de abril de 2017. El parque abarca toda la zona que se encuentra bajo la jurisdicción de Nueva Caledonia, es decir, 1,3 millones de km<sup>2</sup>. Asimismo, cabe destacar las labores de evaluación del conjunto de la flora del Territorio (que abarca más de 3.000 taxones), a cargo de los grupos de especialistas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, a fin de evaluar el riesgo de extinción de las especies y consignar dicho riesgo en la Lista Roja Mundial de especies amenazadas. Esas labores comenzaron en 2014 y deben continuarse durante cinco años. Nueva Caledonia tiene también la responsabilidad de aplicar la Convención de Washington (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y expide los permisos de importación, exportación y reexportación. El Congreso aprobó, el 11 de agosto de 2016, el reglamento de aplicación de la Convención (transposición de esta en el derecho interno).



38. Por otra parte, los reglamentos promulgados en Nueva Caledonia (como el Código de Minería de 2009 y los Códigos del Medio Ambiente de las provincias, vigentes desde 2010) rigen estrictamente la actividad minera y sus efectos en el medio ambiente natural y humano en su componente terrestre. Sin embargo, no se aplican al suelo y el subsuelo del espacio marítimo. Esos reglamentos contienen capítulos dedicados a la protección del patrimonio natural, la gestión de los recursos naturales y la prevención de la contaminación, los riesgos y los perjuicios, que imponen fuertes restricciones en materia de buenas prácticas y medidas compensatorias. Además, el Fondo del Níquel, establecido en 2009, permite rehabilitar progresivamente los espacios degradados por las actividades mineras.

## **IV. Condiciones sociales**

### **A. Aspectos generales**

39. Los datos relativos a Nueva Caledonia proporcionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indican que el Territorio tiene un alto índice de desarrollo humano. La tasa de alfabetización de adultos es superior al 96% y la tasa de escolarización (en todos los niveles) es del 89%. Sin embargo, según el Instituto de Estadística y Estudios Económicos, el Territorio presenta algunos desequilibrios y desigualdades en distintas esferas, por ejemplo, en los planos social y económico. El 74,4% de la población se concentra en la provincia Sur. El 67% de la población habita en la zona urbana de Numea y sus alrededores, incluido el extrarradio. En 2014 la densidad de población en la provincia Sur era de 29 habitantes por km<sup>2</sup> (con una densidad de 999,7 habitantes por km<sup>2</sup> en Numea), mientras que en la provincia Norte tan solo había 5,3 habitantes por km<sup>2</sup> y en la provincia de las Islas Lealtad 9,2 habitantes por km<sup>2</sup>. En torno al 40% de la población mayor de 15 años que vive en la provincia Norte y en la provincia de las Islas Lealtad no posee ninguna titulación, mientras que esa cifra en la provincia Sur no supera el 20%.

40. Según la Potencia administradora, el Gobierno formado en abril de 2015 promulgó en 2016 dos sistemas para combatir el alto costo de la vida: un impuesto global sobre el consumo, que sustituiría siete impuestos vigentes, y un sistema relativo a la competencia, la competitividad y los precios, que permitiría al Gobierno regular los precios. Paralelamente, el Alto Comisionado entabló negociaciones con los bancos para lograr una disminución de las tarifas bancarias. Se alcanzó un primer acuerdo sobre esta cuestión el 23 de diciembre de 2013 y se firmó un segundo acuerdo con el fin de continuar esos esfuerzos el 15 de diciembre de 2014. Según un comunicado de prensa de la Oficina del Alto Comisionado emitido el 18 de enero de 2016, las negociaciones que estaban en marcha con los bancos para alcanzar un nuevo acuerdo para 2016 concluyeron sin que este hubiera podido lograrse. El Alto Comisionado decidió adoptar un decreto que fijara el valor máximo de las tarifas bancarias para 2017, con el que se reducían en un 25% los gastos de mantenimiento de cuenta, suscripción a Internet y establecimiento de una autorización de débito bancario. Se prevé que dicho decreto entre en vigor el 1 de abril de 2017.

41. El concepto de restablecimiento del equilibrio económico se sustenta en el Acuerdo de Numea de 1998 y en la voluntad de distribuir la creación de empleo y



riqueza de manera uniforme en todo el territorio de Nueva Caledonia, teniendo en cuenta la posible consecución de la plena soberanía. Sobre la base de ese concepto se procedió a asignar, de manera proactiva, partidas presupuestarias de apoyo a las provincias Norte y las Islas Lealtad, considerando su peso demográfico y los desequilibrios que había que corregir, y también se inició el desarrollo de la zona Voh-Koné-Pouembout (VKP) y el establecimiento de una planta de níquel (la planta KNS, en asociación con la empresa Glencore), ambos en la provincia Norte .

42. Dieciocho años después del Acuerdo de Numea, la pieza central del restablecimiento del equilibrio económico es la planta de la empresa Koniambo Nickel SAS en Vavouto, situada en el municipio de Voh. A fin de ayudar a la planta a superar las dificultades financieras causadas por los fallos de los hornos y a la crisis del mercado del níquel, la Potencia administradora señala que en el mes de noviembre de 2016 decidió mantener el sistema de desgravación fiscal (Ley Girardin). Según ella, gracias a este ajuste fiscal la empresa Glencore, co-accionista de KNS, debería poder reconstruir el horno núm. 2 y, de este modo, intensificar la producción. La construcción de la planta trajo consigo un desarrollo rápido y significativo de la zona formada por los municipios de Voh, Koné y Pouembout (zona VKP), con la construcción de viviendas e infraestructuras y el apoyo de las políticas públicas de las diversas autoridades (la provincia Norte, el Gobierno de Nueva Caledonia, el Estado francés).

43. La Potencia administradora señala que, además, concertó contratos de desarrollo con la provincia y los municipios del norte a fin de movilizar recursos importantes para ayudar a la región septentrional del Territorio. Esas subvenciones han contribuido eficazmente a desarrollar los municipios de la región (17 municipios y 199 tribus, establecidas en un número similar de aldeas aisladas a las que hay que prestar servicios y dotar de infraestructuras) y conseguir cierta nivelación en cuanto a infraestructuras primarias (abastecimiento de agua potable, carreteras, saneamiento, y otras instalaciones para servicios públicos). Ese desarrollo permitió el crecimiento de las empresas locales. De 2005 a 2013, el número de empresas pasó de 1.550 a casi 3.000. En la región VKP la población se ha duplicado en 10 años hasta llegar a 10.000 habitantes, y se prevé que antes de 2020 aumente hasta los 15.000.

44. En el extremo sur del Territorio, la Potencia administradora y las comunidades también apoyaron la construcción de la planta metalúrgica de Goro, cuya explotación corre a cargo de la empresa Vale Nouvelle Calédonie. Vale Canada tiene una participación del 95% y Société de participation minière du Sud calédonien, una empresa conjunta que reúne a las tres provincias del Territorio, tiene una participación del 5%. En la planta de Goro se utiliza el proceso hidrometalúrgico, que permite valorizar las menas de níquel de baja ley. Société, que emplea directamente a unas 1.420 personas, ha continuado la fase de entrada en funcionamiento en 2016. La Potencia administradora anunció en noviembre de 2016 que se había concedido un préstamo de 23.870 millones de francos CFP (aproximadamente 209 millones de dólares) en apoyo de Vale Nouvelle Calédonie, así como una garantía del Estado de 26.250 millones de francos CFP (cerca de 230 millones de dólares) con el fin de complementar la financiación del proyecto de sustitución de la presa que existía por un lugar de almacenamiento en seco de residuos mineros.

45. Según la Potencia administradora, el grupo Société minière du Sud Pacifique SA (que pertenece a la provincia Norte) posee también, en asociación con un fabricante de acero coreano, el 51% de una planta metalúrgica construida en Gwanyang (República de Corea), que tiene una capacidad nominal de 30.000 toneladas al año. Se ha añadido una segunda línea de producción a esta unidad para lograr una producción de 54.000 toneladas al año.

46. La Potencia administradora indica que el préstamo en apoyo de Vale Nouvelle Calédonie fue concedido por la Potencia administradora a la SLN lo que, según dice la Potencia, le ha permitido salir de una peligrosa situación financiera, ya que, según indica, en los cuatro años anteriores había tenido un resultado neto negativo. La SLN emplea a unas 2.200 personas, de las cuales dos tercios trabajan en la planta metalúrgica de Doniambo, en Numea.

## **B. Empleo**

47. Según las estimaciones de empleo realizadas por el Instituto de Estadística y Estudios Económicos, el número de empleos remunerados en Nueva Caledonia ascendía a 91.196 a fecha de 31 de diciembre de 2015, una cifra que se mantuvo casi estable en comparación con los datos de 2014. El empleo asalariado privado representaba el 72% del empleo asalariado total, frente al 23% que representaba el empleo asalariado público (que incluye un 25% de funcionarios públicos, un 36% de funcionarios de Nueva Caledonia y un 39% de empleados por contrata).

48. Las disparidades regionales también son evidentes en el mercado de trabajo, ya que el número de desempleados es particularmente elevado en la provincia Norte. No obstante, la Potencia administradora indica que la puesta en marcha gradual de la planta de Koniambo en la provincia Norte en 2012 generó 8.000 nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, muchos de ellos para la población local. El Gobierno de Nueva Caledonia señaló que no disponía de estadísticas que confirmaran los altos niveles de desempleo entre la población kanaka. La Potencia administradora indica que se han adoptado medidas correctivas para remediar esas desigualdades (véase [A/AC.109/2016/11](#)).

49. Además, en diciembre de 2016 el Congreso aprobó una ley del Territorio para promover el empleo local en la administración pública de Nueva Caledonia. Para cada categoría de funcionarios, se han establecido dos concursos externos: el primero se reservará para los ciudadanos de Nueva Caledonia y las personas que justifiquen que han residido en el Territorio durante un período que va desde 10 hasta cinco y tres años, incluso sin que se les aplique este criterio relativo a la duración de la residencia; el segundo estará abierto a todos los ciudadanos de la Potencia administradora. La proporción del número total de plazas ofrecidas en virtud del primer concurso no podrá ser inferior al 90% para el acceso a los cuerpos o grupos de empleo de la categoría C, al 80% para la categoría B y al 60% para la categoría A.

50. Por último, la Potencia administradora se propone hacer frente a los problemas que impiden lograr la llamada “caledonización de los empleos” y favorecer el retorno al Territorio de funcionarios de Nueva Caledonia destinados en la Francia metropolitana.

51. Según la Potencia administradora, algunos representantes kanakos han señalado que les preocupaba la llegada de mano de obra inmigrante a Nueva Caledonia. El Gobierno del Territorio reconoció esa preocupación y precisó que la inmigración incluía mano de obra altamente cualificada, así como técnicos y administradores que no se podían encontrar en el mercado de trabajo local. Además, si bien el tiempo de estancia de los trabajadores de la primera categoría se limitaba a 18 meses, el de los de la segunda era de cuatro años. Según el Gobierno de Nueva Caledonia, el 75% de los trabajadores inmigrantes empleados en la planta de níquel de la provincia Sur ya ha abandonado el Territorio. Se ha acelerado considerablemente la desmovilización en la planta de la provincia Norte.

## C. Educación

52. En 2016, en Nueva Caledonia había 70.436 alumnos y estudiantes escolarizados, de los cuales 34.844 estudiaban en las 267 escuelas de enseñanza públicas y privadas, mientras que 31.290 jóvenes lo hacían en centros de enseñanza secundaria públicos y concertados (18.293 alumnos estudiaban el primer ciclo de enseñanza secundaria en 57 escuelas y 12.997 alumnos estudiaban el segundo ciclo en 19 institutos y escuelas de enseñanza profesional).

53. El Congreso de Nueva Caledonia aprobó en 2016 un proyecto de educación que sentaba las bases para una escuela adaptada a las realidades del Territorio, sobre la base del respeto mutuo, la solidaridad y la tolerancia. En octubre de 2016, el Jefe de Gobierno de Nueva Caledonia y la Potencia administradora firmaron un protocolo para poner en marcha el proyecto educativo.

54. El programa “Directivos del futuro” (“Cadre-Avenir”) ha formado a 1.580 pasantes que actualmente aportan sus conocimientos en distintas colectividades, administraciones y empresas de Nueva Caledonia. El 70% de ellos es de origen kanako. El programa ha tenido excelentes resultados, pues el 95% de los pasantes logró su inserción profesional en un plazo de tres meses después de terminar la formación y regresar a Nueva Caledonia. La contribución financiera de la Potencia administradora se mantiene desde 2006 en 644 millones de francos CFP (aproximadamente 5,63 millones de dólares) y Nueva Caledonia participa con la suma de 59 millones de francos CFP (es decir, 516.000 dólares). Se han llevado a cabo otras iniciativas para seleccionar y ofrecer formación a pasantes en las disciplinas siguientes:

a) Profesorado de enseñanza pública secundaria: entre 2010 y 2016, 35 pasantes de origen kanako se titularon, por lo que la cifra de profesores kanakos en el sector público aumentó a 64;

b) Medicina y carreras de alto nivel del sector de la salud: en 2015, cuatro facultativos de origen kanako estaban en activo, con apoyo del programa “Directivos del futuro”;

c) Magistratura y carreras del ámbito jurídico y el sistema judicial;

d) Administración pública y, de manera general, carreras que implican el ejercicio de los poderes soberanos. En este contexto, un kanako fue admitido para

presentarse a la oposición de administrativo marítimo y está realizando su formación en la escuela naval.

55. En cuanto a la integración social y la inserción profesional de los jóvenes en situación desventajosa, la acción de las fuerzas armadas francesas, a través del servicio militar adaptado, permite impartir capacitación en distintos oficios manuales (mecánica, construcción, obras públicas, ganadería, hostelería y restauración) e insertar en el mercado laboral a unos 500 jóvenes de Nueva Caledonia cada año. Se trata de un acompañamiento de carácter social que, en un marco militar, procura enfrentar de manera global la exclusión, el desempleo, la marginación y el analfabetismo de los jóvenes. Por sus excelentes resultados, se prevé que este programa cobre auge, sobre todo en la provincia Norte. La tasa de inserción se sitúa en el 76%, y el 90% de los voluntarios es de origen kanako. La Potencia administradora ha acordado financiar alrededor de 75 plazas adicionales en 2017, lo que permitirá que el número de beneficiarios ascienda a casi 600.

#### **D. Atención de la salud**

56. En Nueva Caledonia, desde 1990, la esperanza de vida al nacer ha aumentado en siete años. En 2012 se calculaba que era de 80,4 años para las mujeres y 74 años para los hombres. Los datos de la esperanza de vida, un indicador del nivel de vida global, colocan a Nueva Caledonia un poco por debajo de Francia y entre los primeros de Oceanía. La tasa de mortalidad infantil, que refleja la calidad de los servicios de atención obstétrica y pediátrica de un país, disminuye progresivamente: en 1980 era del 27‰; en 1990, del 10,7‰; y en 2012, del 3,9‰. Si bien sigue siendo un poco superior a la tasa de mortalidad infantil en Francia (3,6‰), el porcentaje es notablemente inferior al de los países vecinos.

57. Según la Potencia administradora, la población de Nueva Caledonia está afectada por las adicciones, sobre todo por el consumo de bebidas alcohólicas, cannabis y tabaco. La Potencia administradora y las colectividades se han movilizado a fin de coordinar un plan estratégico para la salud, que se pondrá en marcha en Nueva Caledonia en los próximos años. Este plan es fruto del seminario sobre los cimientos de la salud, celebrado en agosto de 2015. Los objetivos del plan están alineados con las principales directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la región, en particular en relación con el concepto de “islas saludables”, en lo que respecta a su enfoque holístico de la política sanitaria.

58. El Territorio cuenta con dos hospitales públicos (527 camas y 28 plazas instaladas), dos centros privados (235 camas y 59 plazas instaladas) y un hospital especializado (185 camas y 83 plazas instaladas). Asimismo, están en marcha varios proyectos de reconfiguración de la oferta hospitalaria.

59. En las afueras de Numea, el hospital Médipôle de Koutio, que tuvo un presupuesto para su construcción de 62.840 millones de francos CFP (550 millones de dólares), recibió su primer paciente el 5 de diciembre de 2016 y estará en pleno funcionamiento en 2017. Este hospital abarca, en un único emplazamiento, el nuevo hospital territorial con una capacidad de 329 camas, la infraestructura de logística médica (Logipôle) del Instituto Pasteur de Nueva Caledonia y el centro de oncología. La construcción de ese centro hospitalario permite reagrupar las

instalaciones, que en algunos casos estaban anticuadas, en un centro ultramoderno, construido en un terreno de 20 hectáreas y bien ubicado en un entorno urbano y natural. La concepción general del proyecto se sustenta sobre todo en la explotación de energías renovables. Una parte de la financiación corrió a cargo de la Potencia administradora en el marco de contratos de desarrollo (15.700 millones de dólares para el período 2011-2015). En Numea, los tres emplazamientos de la clínica privada se han reagrupado para conformar un centro hospitalario privado ubicado en un único lugar de Nouville. Las obras de construcción comenzaron en 2015 y está previsto que el hospital abra sus puertas en 2018. Con el proyecto, que tiene un presupuesto de 13.710 millones de francos CFP (120 millones de dólares), el nuevo centro tendrá una capacidad de 269 camas. El conjunto de servicios médicos se prestará en un terreno de 25.000 m<sup>2</sup>. Por último, en la provincia Norte, la oferta hospitalaria se reorganizará con la creación de un nuevo hospital en Koné, que estará dotado de 58 camas y contará con un presupuesto de 6.290 millones de francos CFP (55 millones de dólares), y con la reorientación de los servicios de los centros de Koumac y Poindimié hacia servicios médicos de recuperación y rehabilitación. En el plano provincial, prácticamente todos los municipios del Territorio cuentan con un centro médico-social que presta servicios de atención médica públicos e integrados, y siete de ellos tienen un total de 78 camas.

## **V. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

60. La Ley Orgánica de 19 de marzo de 1999 rige el marco jurídico en el que Nueva Caledonia puede establecer relaciones exteriores. El Territorio es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde 1992. En 2006, Nueva Caledonia pasó a ser miembro asociado del Foro de las Islas del Pacífico y, tras siete años de iniciativas diplomáticas, fue aceptada como miembro de pleno derecho durante la 47ª cumbre celebrada en Pohnpei (Estados Federados de Micronesia), del 7 al 11 de septiembre de 2016, con el apoyo activo de la Potencia administradora. Según la Potencia administradora, se trata de una etapa importante en la aplicación del Acuerdo de Numea con vistas a tener una mayor presencia internacional. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia desea además ser reconocida por el Grupo Melanesio de Avanzada, del que solo es miembro el FLNKS.

61. Nueva Caledonia es también miembro de la Comunidad del Pacífico, la organización regional más antigua del Pacífico, cuya secretaría se encuentra en Numea. Entre los acuerdos regionales del Pacífico en los que participa Nueva Caledonia figuran el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central, el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aduanas de Oceanía, la Organización Antidopaje de Oceanía, la Organización de Turismo del Pacífico Sur y la Asociación de Energía del Pacífico. La cooperación regional en el ámbito universitario ha cobrado auge desde 2013. Once universidades de islas del Pacífico Sur están agrupadas en la Red de Investigación de las Universidades de las Islas del Pacífico, establecida oficialmente el 10 de julio de 2013 con el objetivo de contribuir de manera estructurada a la formación de jóvenes directivos de Oceanía y

al desarrollo de los territorios. En ese sentido, la Red constituye una verdadera plataforma regional de apoyo a las políticas públicas. Desde octubre de 2016 Nueva Caledonia asiste de forma autónoma, sin derecho a voto, a las reuniones del Comité Regional para el Pacífico Occidental de la OMS. Por último, Nueva Caledonia, con el apoyo del Estado francés, fue admitida como miembro asociado de la Organización Internacional de la Francofonía en noviembre de 2016.

62. Nueva Caledonia ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Unión Europea, en la que ha sido reconocida como territorio de ultramar asociado, al amparo del Tratado de Roma. La oficina de la Comisión Europea para los países y territorios de ultramar del Pacífico está situada en Numea. En enero de 2012, el Ministro de Cooperación y la Ministra de Ultramar de Francia y el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia firmaron un convenio relativo a la acogida de delegados de Nueva Caledonia en la red diplomática francesa en el Pacífico (Oceanía). La embajada de Francia en Wellington designó al primer delegado de Nueva Caledonia en 2012. Según la Potencia administradora, el proceso de incorporación de los delegados de Nueva Caledonia debe continuar en 2017 y, en este sentido, deberá examinarse a principios de 2017 un proyecto de ley del Territorio sobre las condiciones de selección y capacitación.

63. Según la Potencia administradora, cabe señalar que el año 2016 se caracterizó por una fuerte inversión del Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia en el desarrollo de relaciones con los Estados vecinos. El Presidente, acompañado de varios empresarios, realizó en 2016 varias visitas a su entorno regional próximo: viajó en abril a Vanuatu para promover los intercambios económicos y apoyar las estructuras de educación local; a Nueva Zelandia en junio para firmar un protocolo de cooperación; y, por último, a Australia en octubre para fortalecer los vínculos económicos y desarrollar el intercambio universitario.

## **VI. Posición de la Potencia administradora**

64. Tras la visita a Nueva Caledonia en noviembre de 2014 del Presidente de Francia, Sr. François Hollande (véase [A/AC.109/2015/15](#)), la Potencia administradora señala que, en los diferentes comités de signatarios que se han sucedido, ha abordado cuatro ejes principales: favorecer, en la medida de lo posible, el ejercicio del deber electoral; contribuir a las reflexiones sobre el futuro institucional después de la retirada del Acuerdo de Numea; ayudar a definir una estrategia sobre el níquel; y concluir la nueva generación de contratos de desarrollo para el período 2017-2021.

65. En 2016 se celebraron dos reuniones del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea. Según la Potencia administradora, la reunión de 5 de febrero de 2016 fue una oportunidad para que el Primer Ministro francés recordara firmemente el deseo de la Potencia administradora de resolver el litigio electoral que existía en relación con el censo electoral especial provincial. En ese contexto, se decidió que expertos de confianza realizaran lo antes posible una evaluación cuantitativa del litigio electoral. Asimismo, se acordó pedir al Consejo de Estado que emitiera una opinión sobre la cuestión de las últimas transferencias de poderes previstas en virtud del artículo 27 de la Ley Orgánica de 19 de marzo de 1999. En octubre de 2016 se

comunicaron las conclusiones resultantes a los signatarios. Durante la reunión del Comité que se celebró el 7 de noviembre de 2016, los expertos designados por el Primer Ministro presentaron la labor realizada por la misión de escucha y asesoramiento sobre el futuro institucional de Nueva Caledonia con respecto a los puntos de convergencia y divergencia sobre las ocho cuestiones relativas a la soberanía examinadas durante los talleres temáticos que tuvieron lugar en 2015 (véase [A/AC.109/2016/11](#)). Los asociados tomaron nota y acordaron continuar el debate. Los miembros de la misión seguirán prestando apoyo a las reflexiones locales, ya sea a petición del Alto Comisionado, ya sea a petición de las fuerzas políticas de Nueva Caledonia, para cubrir las necesidades que tengan en relación con sus reflexiones. También se buscarán otros expertos, tanto de Nueva Caledonia como internacionales, con el fin de profundizar en temas concretos como la propuesta de una carta de valores, las cuestiones monetarias o de defensa y la cooperación regional. Los asociados se reunirán en el primer semestre de 2017 para proporcionar información actualizada sobre los preparativos del referendo sobre la retirada del Acuerdo.

## **VII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas**

### **A. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales**

66. En el Seminario Regional del Pacífico sobre las actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, celebrado en Managua (Nicaragua) del 31 de mayo al 2 de junio de 2016, tomaron la palabra el representante de la Potencia administradora y el representante del Gobierno del Territorio. En el Seminario también participaron dos expertos independientes de Nueva Caledonia.

67. En la 11ª sesión del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, celebrada el 24 de junio de 2016, los representantes de la Potencia administradora y los de Papua Nueva Guinea formularon una declaración. En la misma sesión, el Comité Especial escuchó una declaración de un peticionario (véase [A/AC.109/2016/SR.11](#)).

68. También en la misma sesión, el Comité Especial aprobó, sin someterlo a votación, un proyecto de resolución sobre la cuestión de Nueva Caledonia presentado por el representante de Papua Nueva Guinea en nombre de su país y de Fiji (resolución [71/119](#) de la Asamblea General).

### **B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

69. En la tercera sesión de la Cuarta Comisión, celebrada el 4 de octubre de 2016, el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea formuló una declaración. En

la misma sesión, la Comisión escuchó una declaración del Vicepresidente del Gobierno de Nueva Caledonia, Sr. Jean-Louis d'Anglebermes. Asimismo, la Comisión escuchó a un petionario acerca de la cuestión de Nueva Caledonia (véase [A/C.4/71/SR.3](#)).

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

70. El 6 de diciembre de 2016, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución [71/119](#), sobre la base del informe que el Comité Especial le había transmitido ([A/71/23](#)) y de su examen ulterior por la Cuarta Comisión.

---